

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 011 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, TUBERÍA E INSTRUMENTACIÓN PARA EL PROYECTO MODULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO DENTRO DE LA ESTACIÓN ACACIAS DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas, PRIMERA ETAPA para el proyecto modulo integral desarrollo secundario dentro de la Estación Acacias de Ecopetrol S.A.				
Tiempo de Ejecución				
270				
Fecha Estimada de Inicio				
25/03/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo Teléfono: 3215428572 Correo: ecrojas@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com		Alfonso Iván Pinzón Ramírez		Rubén Darío Galindo Garay

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
FABRICACIÓN DE PUNTAS DE LAPIZ PILOTES METALICOS	Unidad	55	0	55	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas RUT Cámara de comercio Requisitos Pólizas: De Cumplimiento, Salarios y prestaciones sociales, y Responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: Empresas con experiencia de al menos dos servicios a empresas del sector hidrocarburos relacionados al objeto del contrato. Requisitos HSE: -Certificado de cumplimiento SG-SST -Reporte de mantenimiento de equipos -Hojas de vida de talento humano -Afiliación de ARL - Afiliaciones al sistema de seguridad Requisitos Técnicos: FABRICACION DE PUNTAS DE LAPIZ PILOTES METALICOS. DESPUES DE FABRICADOS DEBEN LIMPIARSE CON HERRAMIENTAS NEUMATICAS ASEGURANDO QUE EL PILOTE QUEDE LIBRE DE HERRUMBRE, POSTERIORMENTE SE DEBEN APLICAR DOS CAPAS DE PINTURA ASFALTICA. Criterios de Evaluación: Empresas	INDUSTRIAS & MONTAJES GAPAC S.A.S.	901806915	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					legalmente constituidas, Aprobar visita en sitio, disponibilidad de los equipos y personal. Precios de acuerdo a la oferta del mercado. Especificación Técnica: PUNTAS DE LAPIZ PILOTES METALICOS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 6" X 1,5M 6" X 3.5M 8" X 1,5M 8" X 3M 10" X 1.5M Otros Requisitos: Ver observaciones.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
SERVICIO DE DETECCIÓN DE SISTEMAS ENTERRADOS POR EL METODO DE RADAR DE PENETRACIÓN TERRESTRE	Metro	2600	0	2600	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas RUT Cámara de comercio Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: Empresas con al menos dos años de experiencia en el desarrollo de las actividades del objeto del contrato. Requisitos HSE: -Certificado de cumplimiento SG-SST -Reporte de mantenimiento de equipos -Hojas de vida de talento humano -Afiliación de ARL - Afiliaciones al sistema de seguridad Requisitos Técnicos: SERVICIO DE DETECCIÓN DE SISTEMAS ENTERRADOS POR EL METODO DE RADAR DE PENETRACIÓN TERRESTRE (GPR) EN ESTACIONES DE PROCESO CON GEORRADAR LMX200 O SIMILAR Criterios de Evaluación: Empresas legalmente constituidas, disponibilidad de los equipos y personal, precios de acuerdo a la oferta del mercado. Especificación Técnica:				
					GEORRADAR LMX200 O SIMILAR				
					Otros Requisitos: N/A				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Servicio de perforación de pilotes pre-excavados	Unidad	113	0	113	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas RUT Cámara de comercio Requisitos Pólizas: De Cumplimiento, Salarios y prestaciones sociales, y Responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: Empresas con experiencia de al menos dos servicios a empresas del sector hidrocarburos relacionados al objeto del contrato. Requisitos HSE: -Certificado de cumplimiento SG-SST -Reporte de mantenimiento de equipos -Hojas de vida de talento humano -Afiliación de ARL - Afiliaciones al sistema de seguridad -El personal deberá contar con cursos de alturas y espacios confinados vigentes. Requisitos Técnicos: Servicio de perforación de pilotes pre-excavados Criterios de Evaluación: Empresas legalmente constituidas, Aprobar visita en sitio, disponibilidad de los equipos y personal calificados. Precios de acuerdo a la oferta del mercado. Especificación Técnica: Ver observaciones. Otros Requisitos: No incluye.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13a No. 30-32
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Diana León contabilidadacacias2@otacc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	31/03/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	
Ver anexos: https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ecrojas_otacc_com/Enyma0KcEF5CsSTGtsyTRJYBTiVsEUsvXSo5rGBNR0v9RA?e=o3mKkW	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”